

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 25 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se hacen públicos los requerimientos y resoluciones relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, por estar ausente del domicilio o ser éste desconocido, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, indicándole que en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación, podrá interponer un recurso de alzada ante el órgano competente:

Titular/Empresa: Iberian Oasis Spain, S.L.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Antonio Moya e Hijos, S.L.
Trámite notificado: Notificación de Trámite de Audiencia.

Titular/Empresa: Marycampo Eco, S.L.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Aguas de Sierra de Mijas, S.A.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Glaciarr 2030, S.L.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Natusalud 999, S.L.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Raicespro, S.L.
Trámite notificado: Notificación de baja en el RGSEAA.

Titular/Empresa: Iberia Trade Costa del Sol, S.L.
Trámite notificado: Notificación de archivo de inscripción en el RGSEAA.

Titular/Empresa: X4811254E.
Trámite notificado: Notificación de modificación de datos en el RGSEAA.

Titular/Empresa: 53898133W.
Trámite notificado: Notificación de número de inscripción en el RGSEAA.

Málaga, 25 de junio de 2025.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00322793